

# Canal de denuncias de Beka Digital S.L

## Canal de Denuncias de Beka Digital S.L

El Canal de Denuncias de Beka Digital S.L. permite comunicar cualquier conducta que sea contraria a la ley o a la normativa interna de la compañía.

La denuncia puede presentarse por cualquiera de estas vías:

- Por correo electrónico a [legal@heytrade.com](mailto:legal@heytrade.com).
- Por correo postal, dirigido a: Canal de Denuncias. Att. Departamento de Cumplimiento Normativo. Calle Serrano, nº 67, 6ª planta, 28006 Madrid.

La comunicación puede ser:

- Anónima: el envío por correo postal permite presentar denuncias sin identificar al remitente.
- Nominativa: si optas por identificarte, se garantiza que tu identidad no será comunicada ni a la persona denunciada ni a terceros. Asimismo, Beka Digital S.L. rechaza cualquier represalia contra quienes formulen una denuncia o participen en la investigación de los hechos, adoptando, en su caso, las medidas necesarias para proteger al denunciante.

Una vez recibida la denuncia, se enviará un acuse de recibo con una referencia en un plazo máximo de siete días desde su recepción. El resultado de las actuaciones se comunicará en un plazo no superior a tres meses, salvo en casos de especial complejidad, en los que dicho plazo podrá ampliarse hasta un máximo adicional de tres meses.

El Canal de Denuncias está disponible las 24 horas del día, todos los días del año, y garantiza la confidencialidad de todas las comunicaciones, con independencia del medio utilizado.

Además, también podrás presentar una denuncia ante la Autoridad Independiente de Protección del Informante.

Este Canal no debe utilizarse para remitir quejas o reclamaciones de clientes, que deberán dirigirse al Servicio de Atención al Cliente, ni para contactar con el Delegado de Protección de Datos, para lo cual existen canales específicos habilitados en la propia web.